

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0214/24**

VISTO:

El natatorio de la localidad de El Perdido; y

CONSIDERANDO:

Que la comunidad de El Perdido nos ha manifestado que la escalera de la pileta necesita reparación y reacondicionamiento.

Que la misma, no es apta para adultos y adultos mayores que asisten durante el verano.

Que se acerca la temporada estival, y consideramos necesario reacondicionarla a tiempo.

Que durante el verano se dictan actividades en el predio y dentro de la pileta, dificultando el ingreso y egreso para adultos y adultos mayores.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, ===== realice las acciones de mantenimiento en el natatorio de El Perdido, como así también el recambio de la escalera.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése ===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 25 de Septiembre de 2024.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE